



Javier Rodríguez, responsable de Sanidad de PRODENI

R.PARDO

A través de una tarjeta de identificación especial

## A partir del día uno podrán permanecer los padres en el Materno

A partir del día 1 de febrero, uno de los padres de los niños hospitalizados en el Materno podrán acompañar a sus hijos, aún fuera de las horas de visita, a través de unas tarjetas de identificación especiales que se darán a los familiares en el momento del ingreso, según aseguró ayer el responsable de Sanidad de PRODENI, Javier Rodríguez.

Después de muchos meses de lucha, el acuerdo propuesto por PRODENI con la dirección del Materno sobre la estancia de los padres en el hospital, se ha llegado a una solución satisfactoria tanto para los propios padres, como para los niños, que son los más interesados en poder tener cerca a su madre o su padre. Si bien, dicho acuerdo ha sido acatado por la mayoría del personal sanitario del Materno, existe un grupo de doce personas que piensan que esta medida ocasionaría un «caos» en las salas.

El responsable de PRODENI explicó que, además de ser un derecho reconocido desde hace tiempo en toda Europa, incluso en otras Comunidades Autónomas, será un beneficio para los niños hospitalizados. No obstante, apeló a la buena disposición de los padres para que acaten las normas y la decisión de los profesionales sanitarios, a la vez de que su comportamiento sea correcto y, si en algún momento tienen algún problema les insta a que lo pongan en conocimiento del Servicio de Atención al

S.S.Y.

Usuario, dirigido por la doctora Alcañiz.

Para poder beneficiarse de esta medida, los padres deberán exigir, en el momento del ingreso, una tarjeta de identidad especial que les permitirá acceder al centro sanitario fuera de las horas de visita, pero sólo a uno de los padres. Dicho acuerdo puede mejorar la situación de más de 400 familias que, actualmente, tienen a sus hijos en el Materno.

Como la estancia media de un niño en el hospital es de doce días, los padres dispondrán de un silla para velar a sus hijos, aunque en casos crónicos, parece haberse adoptado la solución de disponer de una cama para la madre o padre acompañante del niño enfermo.